



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*  
EXP-UNC:0024126/2012



VISTO:

El aval otorgado por la Escuela de Letras a la Dra. Mabel Brizuela para desempeñarse como Directora del Doctorado en Letras;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se encuadra en lo establecido en el título 2.7.1.3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 641/1999;

Que la Dra. Mabel Brizuela reúne los requisitos académicos necesarios para desempeñarse en el cargo, amparados en una trayectoria de excelencia y una experiencia considerable por su desempeño como miembro de su Comité Académico del Doctorado en Letras;

Que la Secretaría de Postgrado en proveído del 19 de abril manifiesta su conformidad a la referida propuesta, elevando las actuaciones al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Dra. MABEL BRIZUELA como Directora del Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 148  
JCM

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES